

## MUNICIPIO E

### Acta N° 211

21/08/2019

**Presentes:** Alcalde Agustín Lescano; Concejales titulares: Santiago Ojeda y Augusto Alcalde (P. Concert.), Elsa Díaz y Diana Spatakis (FA). Concejales suplentes: Eduardo Correa, Cristina Cafferatta (FA)

Vecinos y/o Concejales Vecinales: Rosa García (CV6), Andrea Márquez (CV6) y Juan Antonio Cama (CV7).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 19:14 comienza la sesión.

#### **Orden del día:** 1) Previos

- 2) Informes
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones
- 6) Varios.

- Orden del día.
- Actas Nos. 206, 207 y 208.
- Versión Taquigráfica del Senador Cardoso, prevención de incendios forestales.
- Estrategia de territorialización del enfoque Étnico Racial Afrodescendiente en la I.M. 2020 - 2025.

#### **- Visitas:**

- Nos visita la gente de Techos.

Agustín Lescano: van a plantear el proceso de trabajo en Aquiles Lanza, ella son, Belén González, Laura Posada y Noelia Brukman.

Nos van a presentar el modelo de trabajo en calidad y cual fue el proceso de trabajo en Aquiles Lanza, que es lo que se viene y los resultados.

Laura Posada: que somos? una asociación civil hace 16 años que estamos en Uruguay.

Trabajamos la problemática relacionada a la vivienda y el hábitat.

Trabajan voluntarios, junto con vecinos/as que viven en el asentamiento.

Las personas son claves en un proceso de desarrollo.

Han trabajado en mas de 150 asentamientos, en 54 barrios, han construido 3539 viviendas y mas de 50 proyectos de infraestructura comunitarias (calles, camineria, etc), principalmente en Montevideo.

Han acompañado mas de 13 asentamientos en proceso de regularización.

Hicieron un relevamiento Nacional de asentamientos, fue con un convenio con el Ministerio de Viviendas, al día de hoy para iniciar el relevamiento tomaron datos del PMB.

Eduardo Correa: el ultimo censo que hay del gobierno es del año 2011 que da 589, no son cifras oficiales estas, son cifras de la propia organización.

Laura Posada: se muestra y se explica la presentación.

Hacen una asamblea de apertura, en donde cuentan a los vecinos organizados del

asentamiento cual es el modelo y le plantean los trabajos a hacer en conjunto, si los vecinos aceptan ya hacen un relevamiento en profundidad, se identifica cuantas viviendas hay en el lugar, las condiciones de las mismas y el acceso a las instituciones.

Luego se cita a los vecinos a asamblea y se le cuenta de los resultados obtenidos y se hace un diagnostico participativo.

El diagnostico da como resultado la conformación de la mesa de trabajo, la cual es con grupos de vecinos, con voluntarios que se comprometen a trabajar cada 15 días en el asentamiento y a partir de esa mesa de trabajo se construye el Plan de Acción, se dan las priorizaciones.

del plan de acción surgen diferentes herramientas, al final de cada ciclo hay un cierre y se da una devolución, se dice que cosas se cumplieron y que cosas no, piensan con los vecinos si el ciclo se termino o no.

El relevamiento se actualiza cada 2 años.

En Aquiles Lanza estamos cerrando el Plan de Acción.

Eduardo Correa: le preocupa porque la semana pasada, la prensa, a partir del relevamiento que hicieron ustedes, tuvo que hacer un desmentido.

Belén González: nosotros fuimos consultados por ellos, nosotros no hacemos cálculos, sino que hacemos una foto país. Los cálculos lo hace cada uno, ellos no hacen cálculos no van a decirle a una persona que decir y que no, hizo un calculo por facebook, a diferencia de nosotros (Techo) que hicieron un trabajo serio con mas de 70 voluntarios.

Eduardo Correa: cuando hablan de 656, llegan a una cifra de 192.000 personas, con valores actualizados.

Belén González: ese dato es del PMB del 2011, es de un informe que se puede buscar, no hay un dato a nivel público actualizado.

Laura Posada: FonTecho: es un fondo concursable en donde los voluntarios y vecinos se juntan, crean un proyecto, el cual pasa por diferentes etapas.

Comienza el ciclo, lanzamiento del proyecto, luego se crea el proyecto, es importante que identifiquen las diferentes variables que le puede aportar al barrio.

Se forma la mesa de ejecución, va a la oficina y se defiende el proyecto y luego se ven cuales se aprueban y cuales no.

Se hacen jornadas para ver la evolución del proceso.

Cristina Cafferratta: que experiencia hay de cuando queda ese lugar comunitario y la organización se retira? Los vecinos lo mantienen?

Laura Posada: un ejemplo fue en el Municipio G, se hizo un zanjeo porque el barrio se inundaba, se hizo un salón comunal, nosotros estamos cada 15 días generando una reunión, y el nivel de apropiación fue increíble, ahora por cuenta de ellos lo están ampliando, hay una organización comunitaria.

Cuando llegamos no había una organización fuerte, fueron 4 o 5 que se empezaron a organizar y luego se sumaron mas.

Elsa Díaz: el presupuesto del proyecto quien lo hace?

Laura Posada: lo hacen los voluntarios, se estudia y en el momento de aprobación, ingresan voluntarios de arquitectos e ingenieros.

El fondo es de hasta \$150.000, la organización aporta el 10%.

Elsa Díaz: no es redituable?

Laura Posada: porque no? Que paguen los vecinos es un impulso para que los vecinos también se muevan, que hagan ferias americanas, etc, eso también permite que luego el proyecto se mantenga.

Hoy en día se sostiene por los vecinos, en ese barrio también funciona un merendero.

Hay varios ejemplos, en el Municipio D hicieron una camineria interna.

Fue increíble el nivel de organización, al principio eran 4 o 5 y el día de la jornada era 45 vecinos. Hicieron casi 500 metros de camineria interna.

Programa de Vivienda de Emergencia: se busca que se entienda que existe una

emergencia de vivienda, es una respuesta inmediata, buscar un resguardo seguro. Se inicia a través del Plan de Acción, deciden si quieren participar como barrio al Programa de Vivienda de emergencia, los vecinos y voluntarios hacen la 1º asamblea al barrio y le cuentan en que consiste. Luego se hace encuestas, relevamiento de información, a cuales familias se le podrá asignar, la encuesta se hace en todas las viviendas que se presentan pero también hacemos una recorrida por el barrio. De las familias que encuestaron le dan un puntaje, luego se genera la 2º visita en donde hacen cuestiones que puedan haber quedado dudas y a partir de ahí se genera la 1º reunión de cuales son las familias asignadas, dependiendo de lo que diga la encuesta. De que depende la cantidad de viviendas? de los recursos que tengamos. Luego se hace un afirma de compromiso con la familia, que es el pago de \$ 5.000, se firma y se tiene que ordenar el terreno, el cual tiene que tener las condiciones para poder hacer la vivienda. La vivienda tiene que ser asignada a la familia que se le dio, solo para fines habitacionales, luego se hace el reparto de los materiales y se construye, se hace en 2 fines de semana y por ultimo se firma un acta de entrega, luego tenemos un proceso de seguimiento territorial, eso nos garantiza seguir en el barrio.

Elsa Díaz: como son las casas y de que material?  
Laura Posada: son de 3 x 6 metros, levantada en pilares, son de madera y tienen aislante para el frío y el calor.  
Belén González: es un modulo que te saca de una emergencia habitacional.  
Elsa Díaz: y el baño? tiene?  
Belén González: no tiene baño, el tema sanitario tiene que ver con el saneamiento y no tenemos recursos para poder hacerlo.  
Eduardo Correa: son módulos y no viviendas  
Belén González: usted dígame como quiera, cada persona lo ve como quiera. Son módulos habitacionales de emergencia.  
Cristina Cafferatta: se tiene en cuenta hasta cuantas personas se le podría dar una vivienda?  
Laura Posada: si son núcleos muy grandes o viven 2 familias se le puede dar 2 viviendas.  
Andrea Márquez (CV6): el tema del baño es muy importante.  
Belén González: el baño pasa por el saneamiento y los asentamientos generalmente no tienen saneamiento.  
Laura Posada: hay familias que adecuan una pieza al lado y hacen el baño allí.  
En el Municipio G se hizo un proyecto de pozos sépticos.  
Eduardo Correa: en esta mesa hay arquitectos.  
Diana Spatakis: esto es un modulo habitacional. El saneamiento se resuelve con conexión al colector o sino hay pozos negros, pero si no tienen donde conectarse no hay baño. El saneamiento es lo mas importante que se debería hacer.  
Eduardo Correa: por ejemplo la Concejala Vecinal Rosa García dice que si no tiene baño ella no iría, que no tenga saneamiento no quiere decir que no tenga baño.  
Belén González: no se resuelve con poner un inodoro, eso no es el problema, el tema es donde va a parar todo eso.  
Noelia Brukman: Aquiles Lanza: la asamblea de apertura fue en abril, el relevamiento los días 4, 5, 15 y 23 de mayo, la asamblea de devolución informativa fue el 13 de julio, el diagnostico los días 20 de julio y 14 de agosto y el cierre del plan esta en proceso.  
Laura Posada: se identificaron 251 viviendas y se hicieron 100 encuestas, 99 fueron efectivas y ahí se identificaron a 409 personas en los hogares, 65% jefatura del hogar son mujeres, 47% personas que tienen menos de 18 años, en el 48 de los hogares 1 sola persona trabaja y el 45% de las personas que trabajan lo hacen de manera irregular, el 74% dice que no participa en ningún espacio de organizaron barrial y dice que el 85% no

conocen organizaciones externas.

Elsa Díaz: pero hay organizaciones barriales.

Laura Posada: pero los vecinos lo tienen que reconocer como tal.

Los 3 principales problemas del barrio dijeron que son las inundaciones, la acumulación de basura y la iluminación, luego siguió el tema del estado de las calles.

El 40% de las viviendas están en hacinamiento y el 23% tiene piso de tierra.

La humedad y el filtro de agua es lo que mas preocupa a los vecinos.

Sobre el tema de la señalización los vecinos dijeron: el 44% que no hay, el 35% que si hay pero es mala, el 45% que no hay espacio para actividades recreativas, el 46% no hay espacio para reunirse y el 70% no hay alumbrado público.

De Aquiles Lanza hay participación de 3 representantes en el Encuentro Nacional de Referentes Comunitarios.

Cristina Cafferatta: en la encuesta no esta considerada la pregunta que diga cuantos se querrían ir del barrio?

Laura Posada: por lo general los vecinos no tienen ansias de irse sino de que se mejore el barrio. En Aquiles habría que ver la pregunta especifica porque se podría abrir expectativas que nosotros no podríamos cumplir.

Cristina Cafferatta: es lo que le parece a ella, capaz que ellos están muy bien viviendo ahí y tendríamos que ver como mejorar.

Laura Posada: van a estudiar bien la encuesta y van a ver que fue lo que contestaron en esa pregunta.

Noelia Brukman: diagnostico participativo, basura, vivienda, espacio para reunirse, organización vecinal.

Elsa Díaz: cuantos vecinos están participando?

Noelia Brukman: es variable a veces son 10, a veces 5, pero es bastante la media es 4.

El 24/08 a las 11 horas se presenta el proceso de vivienda de emergencia, en setiembre y octubre se lleva a cabo el proceso y se estima que para noviembre se este construyendo.

Hay 2 actividades una es de gestión de limpieza y la otra de charlas de sensibilización, no hay fechas definidas aun.

Diana Spatakis: no se sabe cuantas, pero piensan construir viviendas de emergencia?

Sabemos los fondos que dio el Municipio, nos preocupa la localización de esas viviendas, cual es el proceso que habitualmente hacen, estamos en un proceso de mejora del barrio.

Laura Posada: las viviendas se hacen en el lugar donde ya hay una familia viviendo, obviamente que ven la zona no la van a hacer en una zona inundable y también tienen la facilidad de desmontarla en 2 días.

Elsa Díaz: esto es precariedad sobre precariedad.

Belén González: es un modulo habitacional de emergencia.

Eduardo Correa: en mayo de este año hicieron una intervención en Boix y Merino.

Laura Posada: fue un caso particular con el Caif, era una madre joven con una chiquita en situación bastante complicada, se le construyo una vivienda para ese caso particular, nosotros coordinamos con el Caif, este fin de semana hicimos una vivienda de caso particular en Manga.

Agustín Lescano: el Gobierno aprobó dos partidas de 255.000

Diana Spatakis: esta enterado el CCZ N° 6?

Laura Posada: fue una articulación con el Caif, no tiene otra necesidad de articulación, hay una situación de emergencia que lo detecta una asistente social, nosotros solo hacemos esa vivienda particular, quitamos una vivienda de chapa por una de madera en el mismo lugar.

Belén González: donde es la complejidad?

Diana Spatakis: esperemos que esto mejore.

Belén González: nosotros también.

Diana Spatakis: no hay que generar problemas nuevos.

Belén González: porque problema?

Laura Posada: estamos cambiando una vivienda de chapa por una de madera.

Diana Spatakis: en ese lugar con un grado de atraso, hay un organismo responsable que por lo menos estaría bueno que se enteren.

Laura Posada: cada vez que tengamos un caso particular les vamos a avisar.

Belén González: nosotros coordinamos con el PMB y el Ministerio de Viviendas.

Diana Spatakis: pide que las cuestiones que tengan en el Municipio las puedan compartir.

Laura Posada: el plan de acción cuando este terminado lo presentamos.

## - 1) Previos:

- Cristina Cafferatta: jornada del domingo que se entero por el facebook, se va a pder hacer a menudo que salgan los funcionarios a limpiar las calles?

Agustín Lescano: trabajos los domingos hacen cada semana. No nos podemos atar a una publicación puntual. A veces por la complejidad de los autos se hace un día que hay menos cantidad de autos, o para quedar al día con los trabajos, los domingos se trabaja habitualmente.

Diana Spatakis: cuando un funcionario trabaja un domingo que pago tiene?

María Noel Carreño: 1,8 se paga.

- Elsa Díaz: cuando se va a hacer la comisión de presupuesto que habíamos solicitado?

Augusto Alcalde: se había definido que venga Elena Colman acá, a una sesión del gobierno.

Agustín Lescano: en este momento Elena esta con licencia médica, pero ni bien se reintegre le decimos que venga a a la sesión y que explique las veces que crean conveniente.

Diana Spatakis: porque no hacemos una reunión mensual sobre el tema presupuesto.

Eduardo Correa: cual es la resistencia a que conozcamos el presupuesto, que los ciudadanos sepamos en que se gasta el presupuesto, pedimos hace 6 meses que se creara una comisión de presupuesto y luego la citamos las veces que creamos que sea necesario. Tenemos un desconocimiento del manejo de la parte de presupuesto.

Agustín Lescano: quieren discutir algo que es lo mismo, no estamos rechazando, no pongas palabras que no dijo, que quede claro. No nos negamos, estamos haciendo una propuesta que es mas amplia, que venga Elena a la sesión que vienen todos los que quieran, CV y GM.

Augusto Alcalde: quedamos que era mas conveniente para todos que Elena venga al Gobierno Municipal, si tienen alguna propuesta de un miércoles en concreto plántenlo.

Las comisiones están tapadas de trabajo.

Eduardo Correa: estamos hablando de la comisión de presupuesto.

Augusto Alcalde: el lo conoce el presupuesto, además lo presento en el CCZ N° 7 y al Sr Eduardo Correa no lo vio allí.

Eduardo Correa: cuando puede venir Elena?

Diana Spatakis: bueno vamos a pedirle a Elena que venga, pongamos una fecha.

Eduardo Correa: hay que ponerle nombre va las cosas, sino es nos juntamos cuando podamos, pone a consideración del Gobierno Municipal la conformación de una comisión de presupuesto, como alcalde la tenes que aceptar.

Agustín Lescano: yo no dije que no lo acepto, no pongas palabras que no dije.

Augusto Alcalde: no esta de acuerdo en formar una comisión con la experiencia que tiene el Municipio, no esta de acuerdo, propone decirle a Elena que venga a la sesión del Gobierno, convocarla a nivel del Gobierno Municipal, es diferente que una comisión, tiene la formalidad de un acta y se graba la sesión.

Agustín Lescano: convocamos a Elena para el miércoles que viene a las 18:30 horas,

siempre y cuando ella esté reintegrada.

- Diana Spatakis: Directora de la Escuela Japón, pide repintar el borde del cordón de la calle.

Agustín Lescano: hay que hacer una nota y la enviamos a Tránsito.

- Diana Spatakis: reunión con Lecueder.

Agustín Lescano: nos reunimos con Lecueder, estuvimos conversando sobre varios puntos, uno de ellos es el convenio para la firma para poder obtener las habilitaciones, son obras que se pidieron a nivel central y a nivel municipal.

Ellos manifestaron que había un desfase con lo que se le había solicitado y lo que ahora se lo estaba intimando.

La diferencia esta en la parte de alumbrado, que lo hace la UTAP.

El tema del local se vio favorable, luego el Municipio tiene que ver el lugar y ver dentro de que paquete lo ponemos.

Nos comprometimos en hacer la gestión para acelerar una firma que ellos necesitan para terminar el proyecto.

Diana Spatakis: la obra se termina fines del 2020.

Tener un espacio del Municipio ahí, no sabemos cual va a ser el uso del destino, ellos plantearon que sea parte del pago por mayor aprovechamiento, ese espacio queda para la I.M. con destino para el Municipio, o sea, que quede por x años en uso de .....

Ella iba a pedir la posibilidad de ampliación del Municipio y quiere saber cual es la nueva propuesta.

Le mando consulta a Patricial Roland sobre el proyecto con Lecueder y ella le dijo que no había problema.

Agustín Lescano: acá presentamos el proyecto de la ampliación del Municipio.

Diana spatakis: vimos el anterior, luego de las observaciones no lo vimos.

Agustín Lescano: es lo mismo con algunas modificaciones.

Eduardo Correa: ampliación del Municipio, ya esta aprobado?

Agustín Lescano: nos hicieron una observación, se levanto esa observación e informalmente nos dijeron que si.

Eduadro Correa: el Municipio va a tener mayor área?

Agustín Lescano: si.

Eduardo Correa: con respecto a Lecueder le parece que sí le corresponde contrapartidas, hay que ver que es lo mas beneficioso para el Municipio y para los vecinos y si le toca algo al Municipio, el no cree que el Municipio tenga un local adentro de Plaza Italia.

Augusto Alcalde: son dos cosas diferentes, una cosa es la ampliación y otra cosa es el local, nunca pensamos en mudar al Municipio para ahí.

El mayor aprovechamiento es casi 1.000.000 y el local 400.000 dolares.

Esta de acuerdo con ver cual es el mejor escenario para el Municipio.

No puede ser un arrendamiento a 20 o 30 años, que la propietaria sea la I.M.

Diana Spatakis: tenemos que tener una respuesta con respecto al local de Lecueder.

Eduardo Corres: esta de acuerdo.

Agustín Lescano: podemos formalizar el tema del local, el destino del mismo lo vemos luego.

- Andrea Márquez (CV6): hicieron la letra del nuevo convenio de la Casa de la Mujer de la Zona Nº 6 y le dijeron que el Municipio quiere esa casa por el lugar en donde esta, eso es cierto?

Agustín Lescano: el convenio va a seguir en las mismas condiciones, solo hay cambios jurídicos y la contrapartida.

Andrea Márquez (CV6): dice que si no lo firman en 15 a 30 días los pueden sacar de ahí.

Cristina Cafferatta: lo vimos en la Comisión de Convenios y no tratamos eso de sacar a nadie.

Lo firmaron cuando estaba la Junta Local ahora se cambio eso por el Municipio, todas los convenios tienen una clausula que es la de incumplimiento o porque el Municipio lo precise lo puede pedir pero no es la idea.

- Agustín Lescano: Plenario de Municipios, se lee nota que nos enviaron por correo, 30 y 31/08.

El que quiera participar se tiene que inscribir.

- Ventanilla Única: La Educación Corre, 19/10 y 07/12 solicitan la declaración de interés municipal.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Mariana rebollo, 19/10/19 de 16 a 18 horas en la calle Gobernador Viana entre Cabrera y Antonio Saravia.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Nazarco Listur, 14 y 15/09/19 de 10 a 17 horas en la calle Couture desde Divina Comedia hasta Arocena.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Delmira Agustini, 30/08/19 de 14 a 17 horas en la Plaza Delmira Agustini.

Se aprueba por unanimidad.

Eduardo Correa: se puede publicar?

Agustín Lescano: si cuando nos envíen toda la información.

- Ventanilla Única: Suárez y Clavera, 28y 29/09/19 de 10 a 17 horas en la Rambla y Concepción del Uruguay y Rambla y Otero.

Se aprueba por unanimidad.

Ventanilla Única: Clover School, 19/10/19 de 9 a 15 horas en el Parque Rivera.

Se aprueba por unanimidad.

Avisar del otro evento que hay y de la obra que hay ahí.

- Ventanilla Única: Waldorf Rubost Steiner, 08/09/19 de 11 a 20 horas en el Parque Rivera.

Solicitan gacebos, los cuales no tenemos

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Mario Cruz, 07/09/19 de 15: 30 a 19:30 horas, Godoy esquina Hipólito Yrigoyen.

Se aprueba por unanimidad.

## - 2) Informes: .

- **3) Actas:** Aprobación de actas anteriores: Actas Nos. 207 y 208 se aprueban por unanimidad.

Actas Nos. 206, 209 y 210 se aprueban próxima sesión.

## - 4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2016-3280-98-000164:** Solano López N° 1652 lado, Control de habilitación, Karen Lemos, venta de frutas y verduras.

Se lee informe de la Directora del CCZ N° 7, Mariella Núñez.

Agustín Lescano: tendríamos que exigirle el inicio del trámite.

Augusto Alcalde: vamos a estar de acuerdo en habilitar un lugar en retiro frontal?

Pedirle que trate de alquilar el local y no el retiro, se le da un plazo de 90 días.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2017-0527-98-000008:** Solicitud dirigida al Gobierno Municipal del Municipio E.

Es sobre bacheo en hormigón, se muestra la lista de solicitudes que tenemos en los 3

CCZ's y en el Municipio, enviar lista por mail a todos.

Se toma conocimiento y en el momento que salga la licitación se realizará la priorización de las calles.

Eduardo Correa: que se va a aprobar? no lo pudo estudiar, porque el orden del día le llego a media tarde.

Agustín Lescano: es un listado de todo lo que hay, no esta ordenado, cuando salga la licitación lo veremos para darle las prioridades.

Diana Spatakis: ella la semana pasada estaba interesada en algunos expedientes que se iban a ver en la sesión y vino ese mismo día a las 14 horas para verlo, eso es lo que hay que hacer si alguien quiere estudiar en profundidad un expediente.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2018-3003-98-000013:** Presupuesto Participativo, ciclo 2016 - Asociación Civil Esperanza (proyecto de convenio y contrapartidas).

Se leen informes de Arquitectura y Área Social.

Se designa por el CCZ N° 8 a las Asistentes Sociales Belki Ramos y Fernanda Basilio.

Se envió al CV8 para la designación del representante de ellos pero no han contestado.

Agustín Lescano: devolver al CCZ N° 8 para que reclamen la información al CV 8.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2019-1238-98-000032:** Control de habilitación, local en Estanislao López N° 4621, Shirley Martín, panadería Fredys.

Se lee informe de la Directora del CCZ N° 7, Mariella Núñez, local no cuenta con la habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, notificar con un plazo de 10 días y si no cumple se propiciará la clausura.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2019-1238-98-000033:** Control de habilitación, local de frutas y verduras, Tania Lima, Zum Felde N° 1664, local 3.

Se lee informe de la Directora del CCZ N° 7, Mariella Núñez, local no cuenta con la habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, notificar con un plazo de 10 días y si no cumple se propiciará la clausura.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2018-3003-98-000046:** Todos por la Música . Escuela La Experimental- P.P. 2016 - Convenio de Donación Modal.

Se lee nota del CV 7 y de la Directora del CCZ N° 7, Mariella Núñez.

Cristina Cafferatta: el lunes hubo una reunión y no se presentó nadie de la Asociación, tenían que hacer esa rendición de cuentas en esa reunión y no fueron.

Ella propone que el proyecto tiene que seguir adelante.

Se lee nota de La Experimental.

En la reunión se determino que esto quede en manos del Municipio.

Hay que pedirle al CV 7 que haga la designación para la integración de la Comisión.

Diana Spatakis: del Gobierno Municipal ella propone que continúe Cristina Cafferatta.

Agustín Lescano: se compro un 1/3 o un poco mas de los elementos musicales y en la nota ellos ponen 2/3.

Cristina Cafferatta: ella propone lo siguiente, lee nota: "Presupuesto Participativo - Todos por la Música.

Dado que se está en proceso de creación de la comisión de seguimiento del mencionado P.P., considero que desde el Municipio se debería solicitar:

A la Unidad de Participación y Planificación de la I.M., la factura de gastos efectuados presentada por la organización.

A la Asociación La Experimental: a) estado de cuenta bancaria al 30 de julio, b) pequeño informe de actividades que incluya, fecha de inicio de los cursos, numero de estudiantes que asisten, cantidad de docentes.

Entiendo que, dado que esta comisión se va a formar 8 mese después de trasferidos los



fondos, esta información es básica."

Se aprueba por unanimidad lo propuesto por la Concejala Cristina Cafferatta.

Enviar mail al CCZ N° 7 para que le pidan al CV a Cultura y a ANEP la designación de los integrantes de cada uno de ellos para la comisión de seguimiento.

Por el Municipio E participa como titular Cristina Cafferatta y como suplente Augusto Alcalde.

Se aprueba por unanimidad.

Eduardo Correa: iban a hacer una exportación y luego lo compraron en plaza, es lógico que le salio mas caro y que además lo compraron en tandas.

Agustín Lescano: cambiaron una decisión que había.

Eduardo Correa: el Alcalde debería hacer un llamado a la Asociación.

Agustín Lescano: el quiere saber además que tipo de cursos son los que se van a dar.

- **Exp. N° 2018-3280-98-000387:** Rivera y Aquistapace denuncia veredas en mal estado.

Se lee informe de la Ayudante Tecnológica, Gabriela Bandera.

Augusto Alcalde: si intimamos a unos y a otros no, los que lo hacen lo van a hacer de una manera y va a quedar todo desparejo.

Diana Spatakis: es mucho para intimar a todos, podemos intimar a los que reclamo el vecino.

Se aprueba por unanimidad.

#### **- 5) Aprobación de Resoluciones del 15/08/2019 al 21/08/2019:**

##### **Resolución 155/19/0116, Expediente 2017-3280-98-000601**

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa Brempol S.A., propietaria del establecimiento destinado a panadería, sito en la Avda. Mcal. Francisco Solano López N° 1663 por no levantar las observaciones formuladas referentes a enmendar los gráficos y presentar el permiso de saliente desmontable.

Se aprueba por unanimidad.

##### **Resolución 156/19/0116, Expediente 2017-3290-98-000384**

Se aplica una multa de U.R. 25 a la empresa Victor Marcelo Montero, propietaria del establecimiento destinado a peluquería, sito en la Avda. Alfredo Rocena N° 1652, por falta de habilitación comercial y declaración jurada de residuos Sólidos No Domiciliarios - 3ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

##### **Resolución 157/19/0116, Expediente 2016-0016-98-000122**

Se aplica una multa de U.R. 20 a la empresa Tarleo S.A., propietaria de establecimiento destinado a venta de indumentaria deportiva, sito en la Avda. Italia N° 3919, por falta de habilitación de los Servicios de Locales Comerciales e Industriales y SIME.

Se aprueba por unanimidad.

##### **Resolución 158/19/0116, Expediente 2016-0450-98-000036**

Se aplica una multa de U.R. 8 al Sr. Daniel Melo, propietario del establecimiento destinado a taller mecánico, sito en la calle Dionisio Oribe N° 3410, por falta de habilitación de SIME - 1ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

##### **Resolución 159/19/0116, Expediente 2016-0016-98-000264**

Se aplica una multa de U.R. 15 a la empresa Pilanir S.A., propietaria del establecimiento destinado a lavadero, sito en la calle Juan Castro N° 2319, por falta de habilitaciones Municipales.

Se aprueba por unanimidad.

##### **Resolución 160/19/0116, Expediente 2019-3290-98-000229**

Se aplica una multa de U.R. 15 a la empresa Solumec S.R.L., propietaria del establecimiento destinado a mecánica automotriz, sito en la calle Cooper N° 2303, por falta de declaración jurada de residuos solidos no domiciliarios.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 161/19/0116, Expediente 2019-3280-98-000226**

Se aplica una multa de U.R. 50 a la empresa Sanitaria Patrón, por tirar restos de pluviales en contenedor de residuos de uso domiciliarios, ubicado en la calle Oviedo y Rambla Concepción del Uruguay.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 162/19/0116, Expediente 2018-3290-98-000451**

Se aplica una multa de U.R. 5 a la empresa Julia Mora, propietaria del establecimiento destinado a venta de alimentos y bebidas, sito en la calle Córcega N° 1939, por falta de habilitación comercial y declaración jurada de residuos Sólidos No Domiciliarios.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 163/19/0116, Expediente 2017-3290-98-000344**

Se deja sin efecto la Res. N° 83/19/0116 por la que se aplicó una multa de U.R. 10 a la empresa Bowerdin S.A., propietaria del establecimiento destinado a restaurante, sito en la calle Carlos Sáez N° 6463, por carecer de habilitación de SIME, ya que en descargos presentados demostraron que dicho tramite estaba iniciado.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 164/19/0116, Expediente 2017-3280-98-000533**

Se deja sin efecto la Res. N° 243/19/0116 por la que se aplicó una multa de U.R. 8 a la empresa Tonos Tenués S.A., propietaria del establecimiento destinado a parrillada y restaurante, sito en la Avda. Mcal. Francisco Solano López N° 1501, por no contar con el permiso para instalación de saliente desmontable, ya que en descargos presentados demostraron que el toldo que incumplía con la normativa ya había sido retirado, aunque no lo habían informado.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 165/19/0116, Expediente 2016-0450-98-000007**

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa unipersonal Jesús Sebastian Rodríguez Da Costa, propietaria del establecimiento destinado a pizzería, sito en la Avda. Mcal. Francisco Solano López N° 1600, por falta de habilitación de SIME - 2ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 11 (once) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Agustín Lescano y la Concejala Diana Spatakis

**- 6) Varios**

Siendo las 21:59 horas se levanta la sesión.

**Próxima sesión: miércoles 11 de setiembre de 2019, a las 18:30 horas en el local del Municipio.**